

BCV vende a los bancos 35 millones de dólares y 27 millones de euros esta semana

35 millones de dólares y 27 millones de euros son las cantidades de divisas que el Banco Central de Venezuela (BCV) está vendiendo a los bancos como intervención cambiaria de esta semana. Esta es la cuarta inyección de moneda extranjera consecutiva que establece un precio inferior a la precedente, ya que la cotización es de 4,72 bolívares por euro, equivalente a una tasa de 4,33 bolívares por dólar.

El ente emisor sigue empujando una cada vez mayor apreciación del tipo de cambio para preocupación de los sectores económicos nacionales, porque la primera consecuencia es que las importaciones se hacen cada vez más competitivas frente a los productos nacionales, reseña Banca y Negocios.

En lo que va de año, el precio señalado por las intervenciones cambiarias ha descendido -8,53%, mientras la liquidez monetaria ha subido 21,57%, un alza que, sin embargo, ratifica el compromiso del gobierno con su estrategia de restricción monetaria, aunque en las últimas semanas la emisión de circulante se ha acelerado.

El monto consolidado de esta undécima intervención cambiaria es de 64,4 millones de dólares, de manera que la Banca ha recibido del BCV un total de 701,5 millones de dólares en lo que va de año, y aún no termina el primer trimestre del ejercicio.

Al cierre de 2021, la autoridad monetaria inyectó 1.553 millones de dólares a las mesas cambiarias para contener el precio del dólar. Sin duda, este año se puede hablar de una intensificación de la estrategia.

Con la venta de esta semana, el promedio por intervención se queda en 63,7 millones de dólares.

Las instituciones bancarias están colocando estas cantidades entre sus clientes en procesos de venta directa, ya que deben colocarlos en un plazo definido por el BCV o, de lo contrario, se exponen a costos adicionales que se incrementan, porque la autoridad monetaria aplica una tasa de 32,2% anual a los saldos no vendidos si en las mismas fechas las instituciones tienen déficit de encaje legal.

La idea es evitar que las entidades bancarias busquen un mecanismo para mitigar el impacto de las intervenciones en sus niveles de liquidez, posiblemente asumiendo el costo de caer en déficit de encaje legal.

Síguenos en nuestro Telegram, Instagram, Twitter, Facebook y recibe de inmediato los hechos noticiosos y análisis tal como están ocurriendo.

Con información de Banca y Negocios